

INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO GAVILÁN GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 618-039**FECHA: 17/04/2024****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 8552****LUGAR: MANZANILLO, COLIMA.****Periodo: 9 al 11 de abril de 2024****-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Coordinar con las autoridades aduaneras y de Profepa, el mecanismo para la importación y exportación de plásticos bajo la entrada B3011 del Convenio de Basilea.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ❖ Visita al patio aduanero del puerto de Manzanillo, Colima para la identificación del despacho aduanero.
- ❖ Reunión con autoridades de Profepa y Aduanas para la presentación y retroalimentación del mecanismos de importación y exportación de residuos plásticos no peligroso.
- ❖ Revisión de cargamentos de residuos plásticos y mercurio elemental.
- ❖ Análisis de dudas y casos particulares de importación y exportación de residuos plásticos.
- ❖ Revisión de tomas de muestras de residuos plásticos para su análisis en los laboratorios de aduanas y Profepa.

- CONCLUSIONES:

Se expuso un Mecanismo de coordinación entre las tres autoridades (Semarnat-Aduanas-Profepa) para la importación y exportación de residuos plásticos no peligrosos, el cual obtuvo la aprobación de todos los presentes.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se formalizara mediante oficio el Mecanismo de coordinación entre Semarnat-Aduanas-Profepa y se distribuirá entre las oficinas de representación de la SEMARNAT.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Dar cumplimiento a la obligación establecida en la Nueva Enmienda del Convenio de Basilea a través de la decisión BC 14/12, para la importación y exportación de Residuos Plásticos no Peligrosos bajo la entrada B3011 por parte de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, con el objetivo de cumplir con el compromiso que tiene México ante este instrumento internacional.

ATENTAMENTE


MTRA. TANIA RAMIREZ MUÑOZ
DIRECTORA DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario